

## **ANEXO 1**

### **Espacios de Formación Integral**

Los Espacios de Formación Integral (EFI) son herramientas didácticas y pedagógicas de trabajo donde se combina la extensión con la enseñanza y la investigación, en donde interactúan universitarios y actores sociales. Los EFI conjugan en prácticas concretas los contenidos de las diversas disciplinas, saberes (populares y académicos) y funciones universitarias. En estos espacios se trabaja articulando actividades de aula y territorio, integrando el trabajo en el medio con actores sociales, siendo estos, parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la construcción de propuestas que resuelvan o abarquen las problemáticas detectadas.

Se incorporarán diversas propuestas de EFIs a partir del segundo año de la carrera y el estudiante deberá realizar un mínimo de 3 (9 créditos totales). El estudiante podrá optar de acuerdo a los objetivos y contenidos de cada EFI propuesto, considerando un EFI por cada Área de Formación (Básica, Pre-Profesional y Profesional). La evaluación de cada EFI estará constituida por el análisis del grado de comprensión del problema, la integración del saber académico con el popular en la toma de decisiones, así como en el involucramiento del estudiante con el territorio. Además, se considerará la participación del estudiante en el proceso de elaboración del producto, así como su grado de integración al trabajo colectivo. Se presentarán trabajos grupales en formato de seminario.

### **Practicantados**

Los Practicantados son un conjunto de actividades prácticas, realizadas en función de la elección del estudiante según sus preferencias, cuyo fin es aplicar conocimientos y desarrollar habilidades. Son instancias formativas que sirven para adquirir destrezas y habilidades específicas propias del campo laboral en que se desarrolla el profesional veterinario en sus diversas áreas de acción, resolviendo problemas reales. Además, permiten desarrollar habilidades a la hora de comunicar sus conocimientos, fomentan el trabajo en equipo e interdisciplinariamente e integrar los aprendizajes adquiridos en su proceso de formación. Se desarrollarán en las instalaciones de la propia FVet o en otras instituciones u empresas, según convenios establecidos (ej: Ministerios, IM, Industria Frigorífica, Plantas Industrializadoras de alimentos, Producciones extensivas, intensivas o pequeños emprendimientos familiares, Criaderos, Centros Hípicos, Clínicas privadas, entre otros).

La oferta de prácticas deberá ser diversa y se incorporará desde las materias de las áreas básicas, pre-profesionales y profesionales. La elección de los Practicantados será opcional para cada uno de los estudiantes, pudiendo generar un perfil amplio, optando por tres en campos de acción diferentes, o profundizando en una sola línea de trabajo (ej. clínica o producción). La unidad mínima de formación de Practicantado será de 50 hs y podrá tener un máximo de 150 hs, por lo que el estudiante optará por un mínimo de 2 y un máximo de 6, completando las 300 horas requeridas o 30 créditos. La evaluación de los Practicantados será definida por el docente responsable, podrá constituir un trabajo final o una evaluación continua por medio de una rúbrica. Cualquiera sea la metodología de evaluación se deberá, al totalizar las horas, labrar un acta con la calificación y fecha de aprobación respectiva.

### **Pasantía Académica**

Las pasantías académicas son actividades opcionales de tipo docente, en donde el estudiante podrá optar por una práctica con un máximo de 100 hs (10 créditos) asociadas a una unidad académica de la Facultad de Veterinaria y se considerarán dentro de las 300 hs del practicantado. Para esto el estudiante dispondrá de varias opciones ofertadas anualmente en diferentes áreas de inserción profesional.

### **Práctica Clínica Obligatoria**

Cada estudiante deberá realizar actividades obligatorias prácticas de 50 hs en cada una de las clínicas (pequeños animales, equinos y rumiantes). Cada clínica definirá la dinámica e instrumentación. Al finalizar esta actividad, el estudiante habrá totalizado 150 hs (15 créditos) que sumadas a las 300 de practicantados, permitirán el egreso de un universitario con mayor nivel de autonomía y criterios del ejercicio profesional.

### **Unidades Opcionales**

Se pretende que el estudiante realice varias actividades optativas y/o electivas, tanto en nuestra Facultad como en otras Instituciones. La carrera deberá hacer el esfuerzo de tener una oferta semestral estable y conocida por todos los estudiantes. Las actividades electivas son las impartidas en otros ámbitos de estudios donde el estudiante puede elegir libremente de acuerdo a sus intereses y orientación de formación. Las materias opcionales son presentadas por la Facultad e incluidas en el plan de estudio, donde los estudiantes podrán optar en función de trayectos curriculares. El estudiante deberá cumplir un mínimo de 21 créditos en estas actividades.

### **Trabajo final**

El trabajo final será individual o grupal y se presentará como documento escrito en donde el estudiante realizará una síntesis de los conocimientos adquiridos durante la carrera. El mismo deberá contener en forma implícita o explícita un aporte original a cargo del propio alumno. Se proponen diferentes modalidades de proyectos: de investigación científica, documental, o de extensión, desarrollo y/o innovación tecnológica y el estudio de casos clínicos. Adicionalmente, se pretende que el estudiante desarrolle el ejercicio de la comunicación oral y escrita, los cuales constituyen un aspecto importante del desarrollo profesional. Se otorgarán 15 créditos por la presentación escrita y oral del documento de trabajo final de carrera.

## **CÁLCULO DE CRÉDITOS SEGÚN ORDENANZA**

1 crédito = 15 horas de trabajo estudiantil

1 crédito = 7,5 h teóricas o 10 h prácticas